



EL **CONGRESO NACIONAL**

**C O N S I D E R A N D O**

**Que** la Fundación para la Rehabilitación del Menor - FUREME -, con el esfuerzo y sacrificio de sus miembros, han contribuido a disminuir las condiciones de riesgo de los niños trabajadores de la ciudad de Quevedo ;

**Que** con el trabajo solidario y fecundo han contribuido a mejorar los ingresos socio económicos de las familias quevedeñas;

**Que** la Fundación para la Rehabilitación del Menor - FUREME -, ha coadyuvado para el desarrollo de la Ciudad, cumpliendo a cabalidad sus funciones;

**Que** es deber del Congreso Nacional resaltar la labor de los ciudadanos e instituciones que se han destacado en el convivir nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

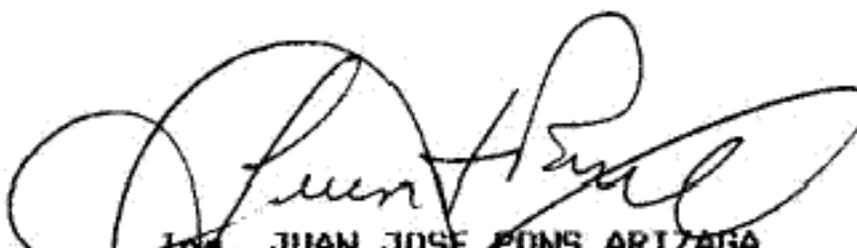
**A C U E R D A**

Saludar y felicitar a la FUNDACION PARA LA REHABILITACION DEL MENOR, FUREME y a sus miembros, por tan encomiable labor, en la persona de su Presidenta la señora Mercedes Olvera Quirola de Araque.

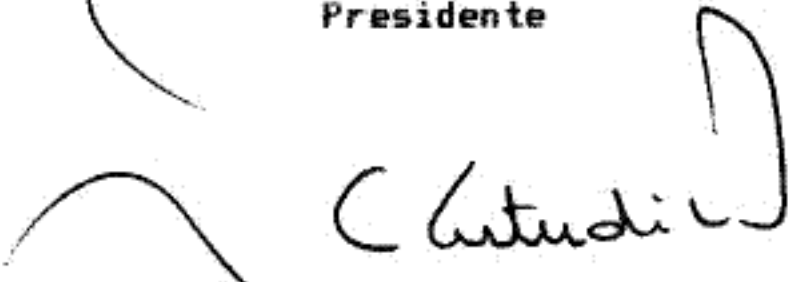
Recomendar su nombre como ejemplo de mística, sacrificio y solidaridad.

Delegar al señor abogado CARLOS KURE MONTES, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.



Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
Presidente



Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General